

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA NOMINA DE ADJUDICACION DE PROYECTO CAPITAL SEMILLA
COMUNA DE TUCAPEL 2015 DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR.

HUEPIL, OCTUBRE 16 DEL 2015.

DECRETO N° 2558 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El convenio de Transferencia de recursos para ejecución de los Programa Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres asociatividad y Emprendimiento de fecha 27.01.2015, suscrito entre la Dirección Regional del Biobío del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), representado por su Directora Regional Doña Valentina Medel Ziebrecht y la Municipalidad de Tucapel representada por su Alcalde Don José Antonio Fernández Alister.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 410 del 27.02.2015 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la Aplicación de los Programas Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento de fecha 27.01.2015, suscrito entre la Dirección Regional del Biobío del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), representado por su Directora Regional Doña Valentina Medel Ziebrecht y la Municipalidad de Tucapel representada por su Alcalde Don José Antonio Fernández Alister.
- 5.- El Decreto N° 594 del 12.03.2015 que Aprueba Programa Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento Gestión Municipal.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 2196 del 04.09.2015, que aprueba llamado a Concurso al Proyecto Capital Semilla Comuna de Tucapel 2015 del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
- 7.- El acta de selección concurso al Proyecto Capital Semilla Comuna de Tucapel 2015 del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar que determina que las postulantes Sra. Gaynor Torres Torres, la Sra. Victoria Contreras Soto, la Sra. Benicia Araya Hernández, la Sra. Paz Benítez Zúñiga, la Sra. Sandra Nilo Martínez, la Sra. Rosa de la Cruz Arias, la Sra. Millaray Quezada Pavez y la Sra. Karen Parada Salinas, cumplen con los requisitos establecidos según las bases para la adjudicación del Concurso al Proyecto Capital Semilla Comuna de Tucapel 2015 del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, ofertado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la adjudicación Proyecto Capital Semilla Comuna de Tucapel 2015 del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, ofertados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, a las personas que a continuación se detallan:

Nombre	Rut	Nombre del Proyecto	Monto
Gaynor Adriana Torres Torres	10.504.957-9	"Elaboración y venta de berlinés" en Tucapel	\$ 200.000.-
Victoria del Carmen Contreras Soto	7.822.849-0	Elaboración y venta de productos caseros "señora Victoria"	\$ 200.000.-
Benicia Gregoria Araya Hernández	13.801.745-1	Estanque de acopio de agua, para riego	\$ 200.000.-
Paz Esthefania Benítez Zúñiga	16.145.903-8	"Spazio" Estilismo Profesional y Centro de Estética	\$ 200.000.-
Sandra Cristina Nilo Martínez	10.431.037-0	Telares para " Mi Arcoíris de Fieltro"	\$ 200.000.-
Rosa Magdalena de la Cruz Arias	8.731.715-3	Artesanía " Los Parada"	\$ 200.000.-
Millaray Andrea Quezada Pavez	14.349.085-8	Elaboración y Comercialización de Empanadas y Repostería	\$ 200.000.-
Karen Alejandra Parada Salinas	15.468.789-0	Creación y Confección de disfraces para tienda Karen Vichana Disfraces	\$ 200.000.-

2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a la cuenta 24.01.008 del Presupuesto Municipal por un monto de \$ 1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos) en el contexto de los Programas sociales Municipales.

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo -. Social
Archivo Of. De Partes
JAJA/GEPL/KVZM/spfv

